



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO (ANT.)

Bello, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Proceso Ejecutivo
Radicado	05088-40-03-002-2020-00129-00
Asunto	Requiere a la parte actora

De conformidad con el memorial precedente, se requiere a la parte ejecutante para que adjunte notificación por aviso remitida a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

MARIO ANDRÉS PARRA CARVAJAL
JUEZ